

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3:30 (mixto) y 8:11 mañana, 2:25 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 3:35 (mixto), 7:55 y 11 (mixto) m., 5:15 t.
De Manacor para La Puebla: 3:35 (mixto), 7:55 mañana y 5:15 t.
De La Puebla para Palma: 4:35 (mixto) 8:20, 11:35 (mixto) m., 5:40 t.
De La Puebla para Manacor 4:35 (mixto) 8:20 mañana y 5:40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

La Gaceta del día 5 contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Decreto declarando mal suscitada una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Huesca y el juez de primera instancia de Boltaña.

Marina.—Decreto disponiendo cese en el destino de comandante de marina de la provincia de Valencia, cuando cumpla el tiempo reglamentario, el capitán de navío de primera clase, D. Juan Soler Spiagua y Angosto.

Hacienda.—Decreto nombrando superintendente de la Casa de Moneda de Madrid, en comision, á D. Gregorio Jimenez, contador general de la Deuda pública.

—Otros declarando cesante á D. Joaquin Pacheco y Colás, jefe de administracion económica de la provincia de Valencia, y nombrando en su lugar á D. Joaquin Ozores, que lo es de la de Zaragoza; nombrando para esta vacante á D. Antonio Gonzalez Udell.

Gobernacion.—Decretos disponiendo que el domingo 30 del actual se proceda á la eleccion de un diputado á Cortes, en el distrito de Balmaseda, provincia de Vizcaya, y de otro en el distrito de Santa Maria de Nieva, provincia de Segovia.

La del día 6:

Presidencia.—Decreto declarando mal suscitada una competencia promovida entre la sala de lo civil de la Audiencia de Zaragoza y el gobernador de la misma provincia.

Marina.—Decretos promoviendo al empleo de contralmirante al capitán de navío de primera clase de la armada D. Claudio Montero y Gay y al empleo de capitán de navío de primera clase de la armada al capitán de navío D. Francisco de Paula Castellanos y Canals.

—Otros relevando del cargo de jefe de armamentos del arsenal de la Carraca al capitán de navío de primera clase de la armada D. Rafael Feduche y Garrido, y nombrándole secretario de la junta superior consultiva del ramo relevando asimismo de este último cargo al capitán de navío de primera clase de la armada don Eduardo Butler y Anguita, y nombrando segundo jefe del departamento del Ferrol y comandante general de su arsenal al contralmirante de la armada D. Miguel Manjon y Gil de Atienza.

Gobernacion.—Orden disponiendo se suspendan las oposiciones anunciadas para la provision de cuatro plazas de profesores supernumerarios del cuerpo facultativo de beneficencia general.

La del día 7:

Presidencia.—Decretos declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Santander y el juez de primera instancia de la capital, y decidiendo á favor de la autoridad judicial otra promovida entre la sala de lo civil de la Audiencia de Sevilla y el gobernador de la provincia de Cádiz.

Gobernacion.—Ordenes resorviendo cuatro recursos de alzada.

Estado.—Subsecretaria.—Relacion de las condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada, por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.

La del día 8:

Presidencia.—Decretos resolviendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Albacete y el juez de primera instancia de Hellin; y á favor de la Administracion otra promovida entre la Sala de lo criminal, de la Audiencia de Burgos y el gobernador de la provincia de Santander.

Marina.—Orden dando de baja definitivamente, en las listas de la armada, al teniente de navío D. Manuel Boado y Montes.

Gobernacion.—Orden declarando que el ayuntamiento de Arévalo no falta á ley exigiendo un arbitrio á los dueños de los carros que trasportan granos á la estacion del ferro-carril del Norte, sita en aquella localidad.

—Otra previniendo á las comisiones provinciales reglas referentes al cambio de situacion entre sargentos, cabos y reclutas.

EDITORIAL.

AROMA DE LOS VINOS.

Aroma y bouquet.—Condiciones por medio de las cuales se desarrolla mejor el perfume.—Eter enántico.—Exámen del aroma de los vinos.—Tentativas para conseguir artificialmente el perfume en los vinos.

Entre el verdadero significado de las palabras *aroma* y *bouquet*, hay una cuestion apasionadamente debatida por los enólogos. Las bases ó puntos de partida de esta cuestion, que á tantas discusiones ha dado origen, se resume en las siguientes preguntas: ¿Es lo mismo aroma que bouquet? ¿Pueden existir en un vino indistintamente estas dos cosas?

En concepto de muchos, hay una gran diferencia entre aroma y bouquet; constituyen el aroma los aceites esenciales disueltos en el vino, procedentes del fruto de suyo aromático, y se halla frecuentemente en los vinos meridionales que se han elaborado con mostos muy ricos en azúcar y pobres en ácidos, mientras que el bouquet, por el contrario, se halla abundantemente en los vinos producidos en países frios que contienen el ácido tártrico libre sobre todo, en bastante cantidad.

El bouquet procede indudablemente de la formacion de varios éteres, formacion debida á la accion de los ácidos sobre los cuerpos grasos; es de naturaleza muy compleja, y es debido principalmente á los elementos que existen en el mosto; pero no desarrolla su aroma sino á causa de las combinaciones que se producen con el tiempo entre las materias alcohólicas y los ácidos.

A pesar de lo que acabamos de indicar, para evitar confusiones á nuestros lectores, haciendo caso omiso del aroma de los vinos, emplearemos esta palabra solamente para designar el bouquet, y á su vez esta desaparecerá de nuestra terminología. Entiéndase que llamaremos vinos aromáticos, no á los que tengan el aroma inherente á todo fruto, sino al producto de las combinaciones etéreas que el tiempo elabora en los vinos.

Un vino es mas buscado cuando á la fuerza alcohólica y al agradable paladar une una especial fragancia que le hace exquisito al buen gusto. Esta condicion es algunas veces causa de la elevacion de precio que adquieren algunos vinos, merced al perfume que desarrollan despues de fabricados. Algunos tienen el mismo perfume que el de la uva con que fueron elaborados, entre ellos el *palomino blanco* y el *moscatel*; pero en el mayor número de los casos los principales componentes de la fragancia se forman con el tiempo y toman origen en la fermentacion lenta que sucede á la rápida desarrollada en la cuba, y muchas veces al volverse añejos ó despues de embotellados.

Los vinos de perfume mas delicado y mas exquisito se derivan por lo comun de uvas que carecen de aroma, comenzando á advertirse su bouquet cuando ha trascurrido mas de un año despues de encerrarlos en la pipa ó envase.

El perfume de los vinos suele variar y ser distinto en unos de otros, siendo causa de esto tambien la diferencia de terrenos donde se ha plantado la vid, y ocurriendo á menudo que el perfume cambia ó se pierde al ser trasplantada aquella de una tierra á otra.

Parece que la parte aromática de los vinos se origina particularmente durante la fermentacion insensible; esto es, la que se inicia despues de la segunda fermentacion, ó sea la primaveral, y un vino es tanto mas fragante cuanto menos elevada se ha mantenido la temperatura en la primera fermentacion.

En las provincias del Rhin, en Alemania, la primera fermentacion se efectúa á una temperatura de 5 á 15°, y los vinos del Rhin, como es sabido, son gratísimos por su exquisito y abundante perfume. En la mayor parte de las comarcas vinícolas de Francia y en los países productores del Austria, donde la fermentacion se efectúa entre los 15 y 18°, los vinos son mas alcohólicos, pero tambien mucho menos aromáticos que los del Rhin, y los fabricantes de vinos de Austria han observado que todos aquellos vinos que se clarifican lentamente por ser poco activa la fermentacion, resultan mucho mas aromáticos.

Pero ¿cuál es la naturaleza del principio que hace perfumados los vinos? Se ha dicho, por espacio de algun tiempo, que el aroma provenia de cierta cantidad de *éter enántico*, el cual se desarrolla durante la fermentacion, creyéndose que dicho éter representa el principal papel en la fragancia de los vinos.

El éter en cuestion fué examinado primeramente por Liebig y Pelouze á consecuencia de una consulta que les dirigiera el farmacéutico Deleschamps acerca

de una sustancia de consistencia oleosa obtenida destilando una cantidad notable de vino.

El éter enántico constituye realmente uno de los principios mas importantes del vino, y se obtiene fácilmente destilando las heces del mismo extendidas en la mitad de su volumen de agua. Posee un olor fuertísimo y desagradable de vino, y que casi trastorna cuando se respira de cerca. Es insoluble en el agua, pero se disuelve en el alcohol, aunque se halle mezclado con agua, lo que explica su presencia en el vino; es poco volátil y hierve á la temperatura de 235°.

Si bien le contienen todos los vinos, no por esto les hace fragantes, por mas que posea la propiedad de comunicarles el gusto vinoso que es propio de todos estos caldos.

Lo que constituye el verdadero aroma es, por el contrario, una mezcla de diferentes éteres derivados de los ácidos grasos, y de los cuales no se poseen hasta ahora sino incompletas nociones.

(Se continuará.)

B. ARAGÓ.

(De Los Vinos y los Aceites.)

NOTICIAS.

El día de Navidad, un propietario de Alcober invitó á comer á toda la familia con el fin de verla reunida, pues es muy numerosa, y en el preciso momento de sentarse á la mesa el padre, anciano ya, falleció repentinamente por efecto de la ruptura de un aneurisma.

—Al obispo de Avila, que se halla en Barcelona, le ha sido robado todo el dinero que llevaba encima, mientras daba á besar su anillo á la multitud despues de una funcion religiosa celebrada en Santa Maria del Mar.

—Hoy ha llegado á Madrid la viuda del representante de los Países Bajos en esta corte, la cual viene con objeto de presidir el duelo en el entierro de su esposo, que se verificará mañana á las tres conforme al ritual evangélico.

—En Barcelona va á fundarse un Instituto femenino.

—Para dar lugar á las obras que se están efectuando en el Museo naval, ha quedado éste cerrado hasta nueva orden.

—La reina Isabel ha regalado al Sr. Cánovas dos magníficos candelabros de Nancy, representando dos leones.

—El brigadier y diputado Sr. Jimenez Palacios, se encuentra enfermo de algun cuidado.

—Ayer, durante la recepcion de palacio, fué detenido y puesto á disposicion de la autoridad gubernativa un sujeto llamado Gumersindo Vazquez Miranda, que intentaba entrar en la real-cámara, vistiendo de un traje estafalario, con un costal al hombro y un tarjeton en el sombrero, ignórase á qué obedecía la humorada.

—Los sueldos que hoy gozan los empleados de la carrera judicial en Canarias, van á ser aumentados, en consideracion á los crecidos gastos que los origina á dichos funcionarios el viaje á las citadas islas.

—La seccion de Gracia y Justicia del Consejo de Estado, en su última reunion, despachó en sentido favorable el expediente relativo á la reforma del reglamento para las oposiciones al ministerio fiscal. En el pleno del miércoles último se dió cuenta de él, y de un día á otro se remitirá al Ministerio de Gracia y Justicia. En cuanto esto suceda se publicarán en la *Gaceta* el reglamento y la convocatoria para las nuevas oposiciones anunciadas.

—En Osma y Talavera de la Reina, es muy probable que se establezcan comunidades de agustinos.

—Un periódico, ocupándose de la cremacion de cadáveres, hace notar que el cuerpo humano consta de 38'5 por 100 de agua, un 32'5 de sustancias combustibles y un 9 de sustancias minerales.

—En breve aparecerá una publicacion científica, órgano de la Academia de Jurisprudencia, y que será dirigida por el Sr. Romero Giron.

—En Barcelona se ha descubierto una fábrica de monedas falsas de 25 pesetas.

Con este motivo se ha hecho la detencion de algunas personas sospechosas.

—Las últimas noticias anuncian la mejoría de nuestro distinguido amigo el general Oreyro.

Lo celebramos en el alma.

—Esta noche dará el Sr. Beulloch en el Fomento de las Artes, una conferencia sobre «Arquitectónica social.»

—Mañana debe llegar á esta corte el ministro de Portugal conde de Casal Ribeiro.

RIQUEZA DE LAS NACIONES.

Capital.—Se calcula:	
El de la Gran Bretaña é Irlanda en..	Pesetas. 222.000.000.000
El de Francia.	183.500.000.000
El de los Estados Unidos de America.	160.000.000.000
El de Alemania.	110.000.000.000
El de Rusia.	75.000.000.000
El de Holanda.	55.000.000.000
El de España.	40.000.000.000

Renta.—El término medio, por habitante, es como sigue:

Inglaterra é Irlanda.	Pesetas. 825
Estados Unidos.	825
Holanda.	650
Francia.	625
Colonias inglesas.	450
Alemania.	425
Suecia y Noruega.	425

Acumulacion anual, ó sea, suma del trabajo y de la renta no consumidos, en otros términos, capital nuevo:

Alemania.	Pesetas. 1.000.000.000
Inglaterra.	1.605.000.000
Francia.	1.875.000.000
Estados-Unidos.	4.125.000.000

España no figura en el cuadro que á la vista tenemos, bajo los dos últimos conceptos. En el primero, ó sea la valoracion de capitales, entre la riqueza inmueble y la mobiliaria, y como en el día gran parte de ésta se halla formada por los fondos públicos, que son dinero prestado por un pueblo á su gobierno ó á varias empresas, y por tanto, riqueza positiva, se comprende lo muchísimo que el crédito de ese mismo gobierno influye en la riqueza de un país.

Por ejemplo, y para no entrar en detalles demasiado minuciosos, supongamos que los 10.000 millones de la Deuda pública de España fueran todos del 3 por 100 y se cotizaran á 20: su valor efectivo seria 2.000 millones. Suprimido el déficit del presupuesto, y asegurado el pago de los intereses, subiría á cerca de 30 (no olvidemos que esos fondos, aunque se llamen 3 por 100, no pagan hasta hoy sino 1 por 100) aumentándose de tal modo ese valor á 3.000 millones en vez de 2.000.

Por la misma razon, si el déficit no obligase á recargar la propiedad territorial del modo inícuo que en España se hace, cada millon de disminucion de cargas se traduciría en un aumento de 20 á 25 millones en el valor del capital de la propiedad.

Pero hay mas aún: ménos recargado el labrador, le quedarían sobrantes, mas rico el rentista le quedarían fondos sin empleo. Invertida parte de esta riqueza en mejoras inmobiliarias, el valor de la tierra subiría en mucha mayor proporcion y doblaría bien pronto, ó cuadruplicaría en ciertas regiones.

Se ve que el desarreglo de la Hacienda pública es una rémora invencible al desarrollo de la riqueza de España; no sólo como nacion nos prohíbe aspirar al papel que en otros tiempos desempeñamos y que hoy seria insensatez intentar, sino que individualmente nos empobrece á todos, verdad que no se puede repetir ni encarecer bastante, hasta que la opinion unánime se pronuncie por la nivelacion del presupuesto.

EXTRANJERO.

EL ENTIERRO DE BLANQUI.

La fúnebre ceremonia ha tenido lugar en París en medio de ese orden perfecto con que el pueblo parisien tiene ya costumbre de realizar las manifestaciones mas numerosas y solemnes.

Algunas horas antes de la convenida: principiaron á llegar á la casa mortuoria las principales personalidades del partido intransigente y socialista, tales como Luis Blanc, Barodet, Cantagrel, Amat, Talandier y otros diputados de la extrema izquierda, Rochefort acompañado de todos los redactores de su periódico *El Intransigente*, Vallés, Lissagaray, Eudes, Arnold, Gamban, Languet, Gaillard, Luisa Michel, antiguos miembros de la *Commune* y comisiones de casi todos los comités socialistas de Francia.

Sobre el carro mortuario veíanse numerosas coronas de siempre vivas y ropones con fúnebres inscripciones de este género: «Al mártir de la libertad, al gran ciudadano, al veterano de la República.»

Al colocar el féretro sobre el carruaje pretendió el ex-general comunalista Eudes, cubrirlo con un manto rojo, cosa que no consistió el inspector del servicio funerario por ser contrario á los reglamentos.

A los doce y media se puso en marcha el cortejo presidido por el hijo de Blanqui y la hermana del difunto, dirigiéndose por la plaza de Italia, boulevard del Hospital, puente de Austerlitz y boulevard de Contrescarpe y plaza de la Bastilla al cementerio del padre Lachaise.

En el trayecto se oyeron algunos gritos de ¡viva Rochefort! ¡a la puerta la Raula! ¡viva la revolucion social! manifestando además la muchedumbre sus simpatías por Rochefort.

Ya en el cementerio, se pronunciaron discursos mas ó ménos sentidos, pero todos muy declamatorios, siendo el mas notable el que pronunció, á nombre de la familia, el ciudadano Eudes, que despues de recordar la persistencia del famoso revolucionario en sus luchas á favor del pueblo, termina así: «¡Oh, Blanqui! ¡Oh, víctima ilustre! Tu vida, tus sufrimientos, tus ejemplos y tus consejos quedarán eternamente presentes en nuestra memoria»

La hermana del difunto, y el hijo de Blanqui, que no compartian ni con mucho las ideas de su padre, se mantenían tristes al lado del féretro y prestaban escasa atencion á los discursos que se pronunciaron.

En resumen, el entierro no ha dado lugar á ninguna escena desagradable.

El ejército francés en 1881.

Segun resulta en los presupuestos aprobados por las Cámaras francesas para el corriente año económico de 1881, tiene el ejército permanente un efectivo de 498 mil 497 hombres, comprendiendo en este número los 52,750 hombres del ejército de Argelia. Deduciendo de este efectivo total unos 39.000 hombres que por término medio representan las bajas por licencia, empleos vacantes, enfermos en los hospitales, etc., resta de hecho un efectivo mínimum de 459.370 hombres.

Estos efectivos se reparten de la manera siguiente: 4.174 hombres de los servicios de estado mayor; 3.122 personal militar fuera de cuadro; 2.670 personal que no está clasificado en los cuerpos de tropas;

283.563 hombres de infantería; 68.758 hombres de caballería; 60.762 hombres de artillería; 11.005 hombres de ingenieros; 11.630 hombres del tren de equipajes; 18.024 hombres del cuerpo de administracion; 26.459 hombres de gendarmería;

Sobre este total se cuentan 26.968 oficiales y asimilados; 121.914 sargentos; y 349.615 cabos, soldados y asimilados.

Además, los períodos de instruccion anual comprenden:

335.964 reservistas, y 142.901 territoriales.

Adicionando, pues, las cifras del ejército permanente y las de los llamamientos del ejército territorial y reserva del ejército activo, se llega á un total de 977.362 hombres que pasarán por los cuadros del ejército activo en 1881.

INGLATERRA.

El Jurado constituido en Dublin para dictar su veredicto en la causa contra Mr. Parnell y otros 13 jefes de la Liga Agraria acusados del delito de conspiracion, se compone de ocho católicos, tres protestantes y un cuáquero.

El primer día de la vista, que fué el 28, como ayer dijimos, la concurrencia fué numerosa.

El fiscal sostuvo la acusacion, denunciando la Liga y sus principios, por sus propósitos y sus tendencias, contrarios á la libertad del mayor número de ciudadanos, que se vé cohibida por los manejos de aquella.

Al salir los acusados del edificio donde se celebra la vista, fueron calurosamente aplaudidos por la multitud.

Las autoridades han tomado en Dublin precauciones militares para impedir que se turbe el orden público, estableciendo algunos retenes de tropas y haciendo que recorran la ciudad algunas patrullas.

Un telegrama del Cabo dice que corria allí el rumor de que los boers habían ocupado la ciudad de Pretoria, capital del Transwal.

Puede decirse que los insurrectos se han enseñoreado ya de todo el territorio que constituía la antigua república.

GRECIA Y TURQUÍA.

Dicen de Berlin que allí se cree en la realizacion del proyecto de arbitraje, porque se supone que lo desea el príncipe de Bismarck.

Añádese que éste prefería que se reuniesen los árbitros en París á que se reuniesen en Berlin.

Los gobiernos de todas las grandes potencias esperan con gran interés las contestaciones de Turquía y Grecia, sobre todo de esta última, acerca de cuya aquiescencia al proyecto de arbitraje se abrigan mas temores que sobre la de la Puerta.

PORTUGAL.

El gobierno, que se encuentra en minoría en el Senado, ha propuesto la creacion de 19 pares, con objeto de tener mayoría.

Ayer se reunió en Lisboa, bajo la presidencia del rey, el Consejo de Estado, para ocuparse de este asunto, y su opinion no ha sido favorable al pensamiento del gobierno.

A pesar de esto, anúnciase que el ministerio se propone someter al rey los nombramientos de los 19 nuevos pares, creyéndose por muchos que el rey los firmará.

LOCAL.

El Sr. Roca propietario de la Biblioteca Popular, ha introducido una innovacion de gran provecho, para todas aquellas personas amantes de la literatura que reciben con gusto la noticia de cuantas producciones ven la luz en España y extranjero. La innovacion de que tratamos, es un boletín mensual de anuncios, que se repartirá gratis á cuantas personas dejen su nombre y domicilio en la mencionada Biblioteca, encontrándose en él anunciadas las principales obras, que se encargará de servir el Sr. Roca por el precio marcado y con la puntualidad que tiene ya de antiguo acreditado.

Segun las Ordenanzas Municipales no se permite encender hogueras en las calles, mas como para gran parte del vecindario son letra muerta tales órdenes, que no hace cumplir la Alcaldía, cada noche son varias las hogueras que en casi todas las calles se encienden, sin cuidar de los vecinos que habitan los cuartos altos, á los cuales no les llega mas que el humo en la pública reparticion del calor, con que se solazan los infractores de la Ley Municipal.

Ayer tarde se rompió el eje de un carro al pasar sobre los rails del tranvía, en la plaza de la Constitucion, sin que ocurriera por fortuna accidente alguno.

Hoy que la empresa Ferro-carriles de Mallorca trata oportunamente de reemplazar el tranvía por una línea de circunvalacion que una el Muelle con la estacion, creemos conveniente recordar el primitivo proyecto de prolongacion de la via hasta Felanitx y Llummayor, pues fuera conveniente que si existen fondos, se pensara en prolongar la línea hasta aquellos importantes pueblos que desconfían ya de ver cumplida la promesa que desde un principio se les hizo.

Los habitantes de la calle del General Barceló con muchísima razon se quejan de la falta de alumbrado en que les tiene sumidos la municipalidad. En toda la calle no existen mas que dos faroles que no logran alumbrarla, número que debería aumentarse. Además la calle del General Barceló es de aquellas en que no se encienden los faroles los dias en que toca haber luna. Por todo lo que suplicamos á quien corresponda que remedie tanta oscuridad.

A la señora del Sr. Intendente militar se le han administrado los últimos sacramentos. Celebraremos que cese la gravedad de la enferma.

El mal estado de la generalidad de las calles de nuestra ciudad, durante estos últimos dias se ha agravado hasta el punto de hacerse intransitables.

A causa de las cuestiones surgidas entre el empresario saliente del servicio de coches fúnebres y la Alcaldía, respecto á la entrega del material, se vió esta última en la necesidad de arrestar al empresario, que al poco tiempo fué puesto en libertad. Esto dió motivo á comentarios que no reproducimos.

Dice un colega, ampliando la noticia telegráfica de ayer, que se ha recibido la orden de traslacion del promotor fiscal del distrito de la Catedral Sr. Crestar, al de la Inclusa de Madrid.

Rectificando nuestro suelto de ayer en el que nos hacíamos eco de la noticia publicada por algunos periódicos sobre el donativo del Sr. Estades para una percinta de plata con destino á un Santo Cristo, y mejor informados debemos hacer público que la cantidad á que se refería nuestro suelto, la regaló el Sr. Estades al cura del Cementerio, el cual le dió la aplicacion que tuvo por conveniente. Resulta, pues, que no es el señor Estades, sino el mencionado cura el que regaló las quince pesetas para la adquisicion de la percinta de plata del Santo Cristo.

El domingo terminaron las reuniones de baile que vanian celebrándose en los salones de *La Protectora*, debiendo empezar los bailes de máscaras el próximo sábado.

La numerosa concurrencia que ha asistido á las pasadas reuniones, hace augurar mucha animacion en los bailes que empiezan que de cada año están mas concurridos y animados.

En el Colegio de las Hermanas Terciarias debían prepararse las alumnas para una gran fiesta *flamílica*, pues á todas horas *repican* con tal furor el piano que mas parece que le castigan como á enemigo despiadado, que no que estudian la manera de hacerle producir armónicos sonidos. Laméntanse los vecinos del ruido que ya con el mencionado instrumento, ya *entonando* á voces, letanías y salmos producen los angelitos que se educan en aquel centro de enseñanza, y como es justa la queja del vecindario y está vedado por las Ordenanzas el molestar con ruido exagerado, nos apresuramos á denunciar tal abuso, con la esperanza de que la Autoridad lo reprima.

Hemos tenido ocasion de asistir á las lecciones de esgrima que en la Sala de armas del *Círculo Mallorquin* está dando á los señores Socios, el inteligente profesor Sr. Raymond.

El salón destinado al efecto, se vé concurrido diariamente por un gran número de socios, pues la afición á tan higiénico ejercicio aumenta de día en día. Nos alegramos de que el *Círculo Mallorquin* haya acertado en establecer tan importante mejora en sus salones, como igualmente de que el número de sus socios vaya aumentando, como consecuencia de la actividad que reina en la citada sociedad.

En el estanco de la plazuela de la Paz no pudieron despachar el sábado unas hojas de papel sellado, por la razon sencilla de que no lo había. Como estos descuidos que se repiten con escasesa frecuencia, redundan en perjuicio del público, que tiene derecho á estar bien servido, fuera conveniente que se remedia-

ran, lo que nos evitaria el disgusto de tener que ocuparnos con tanta frecuencia del mal servicio de la Administracion de Estancadas.

Anteayer á las once del dia se reunieron tal coleccion de perros en el Borne, que mas parecia aquello una perrera que un paseo público; pudiéndose observar que ninguno de aquellos animalitos llevaba bozal ni collar. La manifestacion perruna siguió tranquilamente su camino con grave peligro de las pantorrillas de los transeuntes, sin que la Guardia municipal se ocupara de ella para nada. Recomendamos al Alcalde la lectura del art. 204, tit. 8.º de las Ordenanzas.

La reunion celebrada ayer en la Cofradía de San Pedro y San Bernardo para tratar de la constitucion de la sociedad de Beneficencia y reforma penitenciaria, estuvo poco concurrida, siendo sensible que un acto de tanta importancia no fuera autorizado por la mayoría de las personas invitadas.

Puesto á discusion el proyecto de reglamento se aprobó modificando el artículo referente á socios protectores, quedando acordado que para serlo deben contribuir mensualmente con un donativo en numerario ó en especies superior á la cuota de los socios activos, ó bien hacer algun donativo de bastante importancia á juicio de la Junta Directiva.

Procedióse despues al nombramiento de la Junta y la Comision nominadora compuesta de los Sres. D. Antonio Reus, D. Miguel Fluxá y D. Mariano Canals, propuso para presidente al Sr. Conde de Ayamans, para Vocales á los Sres. D. Teodoro Alcover, D. N. Puig, D. Juan Maura, D. Antonio M.ª Sbert, D. Francisco Piña, D. Manuel Villalonga, D. Pedro Sampol y D. Domingo Escafi, para Tesorero á D. Gabriel Reus y para Secretario á D. José Socias, que fueron elegidos.

El señor Conde de Ayamans, agradeciendo el nombramiento, declinó el honor que con él se le dispensaba, y la Comision nominadora se reunió otra vez nombrando para llenar la vacante á D. Nicolás Dameto.

Dice «El Bien Público» de Mahon:

«El dia 6 del corriente mes tuvo lugar en Nueva-York el entierro del cadáver del eminente maestro de música, natural de esta ciudad, don Claudio S. Grafulla, cuyos detalles traducimos de un periódico de aquella localidad. Dice así:

Los restos mortales de D. Claudio S. Grafulla, que durante muchos años fué músico mayor del séptimo regimiento, fueron ayer inhumados en el cementerio de Greenwood. Los oficios fúnebres tuvieron lugar en el templo católico de Santa Ana, calle duodécima del Este. Las diez era la hora señalada para la celebracion de los oficios divinos, pero mucho antes la iglesia se hallaba ya ocupada por multitud de distinguidos militares eminentes profesores de música y conocidos ciudadanos.

El féretro donde habia sido colocado el cadáver fué acompañado desde la casa mortuoria, calle décima del Oeste número 83 por muchísimos amigos del finado, entre los cuales se hallaban los miembros del American Club, socios del Blossom Club, los masones de la libre y aceptada logía de Kane, los veteranos del séptimo regimiento, al mando del coronel William A. Pond, representantes de la Union Musical y otras Sociedades.

Llevaban las cintas que pendían del féretro los señores Harvey Dodworth, W. R. O'Brien, Isaac W. Oliver, Eduardo Dunning, Luis R. Rader, T. A. Diller, Owen Brennau y Pedro Folis. Los señores P. S. Gilmore, coronel Edmundo Clark, S. G. Nichols y muchos otros acompañaron la procesion hasta Santa Ana.

Frente del altar mayor se levantaba un catafalco para el féretro, y una vez allí colocáronse cirios en la cabecera y en los pies. El ataúd se adornó con una lira compuesta de rosas blancas, lirios y otras flores, cuyas cuerdas figuraban rotas.

Ofició en la misa mayor el Reverendo padre Hayes, y el coro cantó la del maestro Cherubini.

Concluidos los oficios permitiése á los amigos del finado ver por última vez el cadáver. Al salir de la iglesia el cortejo para dirigirse al cementerio, fué despedido por la banda de Nodwort, situada al lado opuesto del templo, al son de una marcha fúnebre.

Copiamos de nuestro apreciable colega «La Opinion», la siguiente carta en que su digno Director, contesta á la que le dirigió D. Jaime Salom y Vich, en prueba de imparcialidad:

Mi queridísimo y distinguido amigo: Sobrada descortesía fuera el no apresurarme á contestar á la afectuosa carta que V. se sirvió dirigirme, y de la cual ya tenia yo, noticia, porque muchos de mis amigos, á quienes V. la habia ido leyendo de casa en casa, como acostumbra V. hacerlo con sus composiciones, me la habian casi recitado, acompañándola de comentarios altamente humorísticos.

Gracias, mi queridísimo Sr. Salom, por su carta. Con ella no hace V. mas que corresponder á mi sincero afecto. Gracias tambien por haberse V. apresurado á ir á dárslas á algunos redactores de *La Opinion* por la defensa que de V. esta hizo. Esto prueba su buen corazón y su claro entendimiento.

Al empezar esta carta, me he visto hasta apurado al ignorar si tenia V. tratamiento para dárselo, segun hace V. conmigo probando con ello que es V. persona bien educada; pero no sé si el ser Decano del Colegio de Procuradores, el haber sido Concejal, el ser autor de algunas piezas dramáticas, el ser autor funerario de Breton y Ayala, no sé, repito, si todos estos títulos le

dan tratamiento. Ante tamaña ignorancia, permítame que le trate de V. Y ahora, *internos*, permítame le reconvenir cariñosamente, porque al darme V. el debido tratamiento, se ha olvidado de darme tambien el de Ilustrisimo; si, Señor, porque ha de saber V. que por méritos y servicios tengo ese tratamiento, méritos y servicios que hacen que V. me trate con tanto respeto y consideracion.

Pero lo que se desprende del ineficaz artículo de *La Campana*, y de su carta de V. es, que V. y yo somos dos poetas zarramplines, dos malísimos escritores. ¡Pues que quiere V. hacer! Darse desesperado de cabezadas, morirse de amargura, ó acabar por ir á San Baudilio! No, señor, paciencia, y estudiar aunque seamos talluditos, y escribir mejor de hoy en adelante, porque en Madrid hay gente que no se dedica mas que á cazar gazapos, y han creído cazar un cogiendo las décimas de V. á Breton, sin respetar siquiera la memoria de tan insigne poeta.

Debo tambien agradecerle á V. muchísimo, el que me recuerde las cariñosas distinciones que tuve la honra de merecer al que fué rey de España, D. Amadeo. El recuerdo de su nombre me infundirá siempre alto respecto, consideracion profunda, y estoy convencido que V. que es hombre que sabe apreciar lo que tiene valor verdadero, tendria en mucho el poseer, las cartas y telegramas con que me ha honrado aquel digno Principe, siempre de respetuosa memoria para mí, y cuyo nombre no debia V. mezclar, por ese mismo respeto y por otras consideraciones que V. comprenderá, en miserias y pequeñeces, como las que V. y yo tratamos.

Paréceme recordar, querido Decano, que allá en Egipto, en el pais de Cleopatra, en aquel pais cuyo recuerdo V. evoca en su deliciosa carta, al ver yo nombres escritos en los vestigios de aquellos venerados monumentos, me volvia loco al ver que no me era dado descifrar aquellos caracteres árabes, y recuerdo que en un arranque que de lamargo desconsuelo, exclamé en verso, porque ha de saber V. que aunque los haga tan malos como los de Murcia, y en nada comparables á los de las décimas á Breton y Ayala, hablo á menudo en verso, como debe suceder á V. tambien, digo que exclamé:

¡Pero está escrito en árabe
y no lo puedo leer!

Y estos dos versos no le deben parecer á V. muy malos, cuando intimos amigos míos me aseguran que V. me los ha plagiado, colocándolos al final de un acto de un drama inédito que muchos han leído en Palma, y que al estrenarlo, quiera Dios que no sea tan injustamente juzgado como lo fué la obra de V. que se estrenó en el Teatro Principal de Palma la noche del 10 de Enero de 1877, y que se anunciaba en los periódicos de esta localidad de la modesta siguiente manera:

La chistosa pieza en 1 acto y en verso, original de un distinguido poeta de esta capital, titulada:

LAS CUENTAS DEL ALCALDE.

Verdad es que V. tuvo el acierto de permitir que la empresa de aquel Teatro anunciara el estreno de su obra, para la misma noche en que se representaba esa admirable concepcion dramática de nuestro queridísimo poeta Juan Palou y Coll, *La Campana de la Almudaya*. ¡Ley del Contraste!

Siento mucho que el periódico que tengo la honra de dirigir, no merezca sus simpatías. Es extraño, porque representa una política, la del posibilismo, con la cual durante bastante tiempo estubo V. conforme, cuando honraba á menudo mi casa para hacerme protestas de adhesion, y venia á ofrecermé su incondicional apoyo, que siento que hoy me falte, porque sé el crédito que ello me procuraba; pero precisamente una cuestion de crédito, pero de *Crédito Balear*, me parece que habrá sido la causa de su marcado desvío para conmigo, y de ese afán que V. siente de ocuparse de mi muy amenudo, honrándome en estreno. Lo siento, porque el juicio de V. me merecerá siempre el mas profundo respeto.

Adios, mi queridísimo amigo, mil gracias, repito, por su gratísima carta; crea V. que le quiero muy de veras, y que si hoy cumplo con un deber de cortesía y de afectuosa amistad, dirigiéndole á V. esta carta, no me consideraré en el deber de contestar á ninguna otra que V. se digna dirigirme por conducto de los periódicos, porque no puedo molestar á estos, ni exhibir, como V. desea, su personalidad en consideracion á su humilde modestia, y tambien porque siempre me infundirá gran respeto la desgracia, y considero que es muy grande la que á nosotros dos hoy nos aflije, deseando aliviar la de V. en cuanto pueda y con el mas sincero cariño, su compañero literario y muy afectísimo amigo S. S. Q. S. M. B.

Joaquín Fiol.

P. D. Se me olvidaba decir á V. que el Sr. Conde Gaston de La Rochefoucauld no es legitimista, por mas que su nombre dé derecho á creerlo. Le han engañado á V. y esto no se comprende en un hombre que está tan al corriente de todo. Dispénsame la advertencia en gracia á la buena intencion.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.
Dia 9 de Enero de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
56,5 Milímetros.	14,0 Centígrados.	S. O.	1	Cubierto.	Oloage.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados ayer dia 10 Enero 1881.

En carruaje de	Varones.	Hembras.	Total.	CANTIDAD RECAUDADA EN
				Pesetas.
1.ª clase.	1	1	2	40
2.ª clase.	1	1	2	24
3.ª clase.	2	1	3	24
4.ª clase.	1	1	2	24

TOTALES. 3 2 5 64

Palma 11 de Enero de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

10 Enero de 1881.

Candeal del pais á 28'10 pts. hectólitro.—Trigo gordo del pais á 24'30 id. id.—Id. menudo del pais á 23'60 id.—Candeal de Alicante á 27'10 id.—Jeja de id. á 24'65 id.—Trigo del continente á 23'35 id. id.—Jeja extranjera á 0'0.—Mezclilla de Sevilla á 24'65 id. id.—Cebada á 11'00 id. id.—Maiz á 19'00 id. id.—Habas de 14'25 á 14'50 id. id.—Guijas á 13'00 id. id.—Garbanzos á 0'45 pesetas kilógramo.—Arroz á 0'50 id. id.—Pan de 1.ª clase á 0'60 id. id.—Id. de 2.ª id. á 0'50 id. id.—Aceite de 1.ª clase á 1'35 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. á 1'25 id. id.—Vino de 0'30 á 0'30 id. id.—Aguardiente de 0'63 á 0'88 id. id.—Vaca á 1'88 pesetas kilógramo.—Carnero á 1'63 id. id.—Tocino á 1'75 id. id.—Algarrobas á 0'11 id. id.—Almendron á 1'45 id. id.—Patatas á 0'14 id. id.—Queso á 2'50 id. id.—Lana á 3'44 id. id.—Paja de cebada para relleno á 0'49 id. id.—Id. de trigo para pienso á 0'34 id. id.—Harina del pais de 1.ª clase á 0'51 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'38 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. á 0'30 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 0'30 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'44 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'38 id. id.—Carbon de encina á 0'13 id. id.—Id. de mata á 0'11 id.—Leña á 0'03 id. id.—Id. para calefaccion de hornos á 0'03 id. id.—Salvado de 0'13 á 0'15 id. id.—Jabon duro á 1'25 id. id.—Id. flojo á 1'00 id.—Manteca de cerdo á 2'00 id. id.—Trigo extranjero 00'00.—Centeno 00'00.—Habichuelas de 24'00 á 33'00.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 7 Enero.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM- BOLSO.	O/O	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas		nominal	
Alumbrado por Gas	300	300	135'83	468'50	D
Alfombrera	300	300	58	290	
Cambio Mallorquin.	500	200	60'00	300'00	D
Centro Farmacéutico.	500	325	74	307'50	P
Cordelera Española	500	375	63	320	P
Crédito Balear	500	200	91'50	457'50	D
Docks almacenes generales.	500	100	31'50	157'50	D
Empresa Mallorquina de Vapores.	2000	2000			
Empresa Marítima á Vapor.	500	500			
Empresa Marítima á Vapor «La Islaña».	500	300			
Escuela Mercantil	425	425			
Ferrocarriles de Mallorca.	500	500	67'50	337'50	D
Harinera Balear.	500	250	46'50	232'50	D
Harinera Mallorquina.	250	250	120	300	P
Industrial Algodonera	500	350	70	350	
Industrial Mallorquina	500	500			
Industrial Mercantil	500	50	10'50	52'50	D
La Balear (seguros contra incendios).	500	30	4'50	47'50	D
Salinas de Ibiza.	1000	1000			
Seguro Mallorquin.	500	30	7'50	37'50	P
Vidriera Mallorquina.	400	100	140	140	D
Vidriera Balear.	50	50	400	50	
Vinícola Mallorquina.	500	450	34'50	172'50	D

COTIZACIONES.

Madrid 10 á las 5'30 tarde.

Interior 20'725.
Exterior 21'75.
Bonos 98'60.

Bolsin.

Interior. 20'75 contado.
» 20'775 fin mes.

Barcelona 10.

Exterior
Interior. 21'175 vencido.
Acciones del B. H. Colonial . 139.
» F. C. N. de España. 81'25.

Palma.

Exterior
Interior. 21'20.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10 á las 12 y 45 t.

(Recibido á la 1'34 t.)

En el sorteo de la lotería el primer premio ha salido al núm. 11.202 y el segundo al 6.891 ambos despachados en Madrid; el tercero en Getafa al 6.735 y el cuarto al 19.627 en Torrelavega; al núm. 8.827 despachado en Palma han tocado 500 pesetas.

Madrid 10 á las 5 y 30 t.

(Recibido á las 6'37 t.)

En el Congreso discútese la contestacion al mensaje.

Ha fondeado en Cádiz el vapor-correo de la Habana.

Las elecciones municipales en Francia, son favorables á los Republicanos.

ANUNCIOS.

Sacos de yute

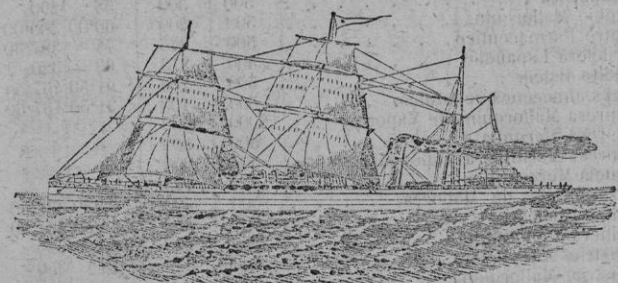
DE TODAS CLASES

FÁBRICA
de la calle de los Olmos.

PRECIOS MUY BARATOS. 26

¡¡Por 9 duros!!

EN TRES MESES.

Única clase para aprender bien
Teneduría de libros.—S. Miguel 94. 10—3

LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del séptimo dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta sociedad, calle de la Marina núm 30 desde las diez de la mañana á la una de la tarde de los días 12 al 22 de Enero próximo.

Palma 28 de Diciembre de 1880.—El Naviero Director, P. Oliveros. 15—10

Almacen de Música

DE B. C. PERELLÓ.

19. Union 19. Palma.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Ventas al contado y á plazos desde 5 á 10 duros mensuales, á precios baratísimos. Garantizados por 2 y 10 años.

Inmejorables pianos de las mejores fábricas, premiados con medallas de oro, plata, etc. en las exposiciones, como son: Bernareggi, Gassó, L. Izabal, Lerch, Maseras, Auger, y los reputados, Boisselot, fils y otros extranjeros. Armoniums de Alexander. Toda clase de instrumentos para orquestas y bandas militares, con grandes rebajas de precios.

Especialidad en toda clase de cuerdas y accesorios. Gran surtido de música de todas clases, con grandes rebajas sobre los precios marcados.

Hasta el 70 por 100.

Acordeones y Métodos para los mismos. 26

IMPORTANTE.

Necesitando el Regimiento de Infantería Filipinas 185 pares pantalones, 136 chaquetas, 318 gorras, 212 pares polainas, 316 camisas, 258 pares calzoncillos, 399 toallas, 185 morrales, 259 papeletos de instrucción, 116 pares de guantes blancos, 82 botas para vino, 222 pares de borceguies, 121 idem de alpargatas, 75 bolsos de aseo, 157 idem de curacion, 208 platos marmilas, 61 cucharas, 248 libretas de ajustes, 369 fundas de morral, 246 cinidores y 26 tirillas; los industriales que deseen tomar parte en su construccion se servirán presentar tipos y condiciones en pliegos cerrados sin marca ni señal alguna exterior; dichos tipos han de reunir las condiciones que previene la Cartilla de uniformidad, tanto en su forma como en su precio para lo cual pueden verse los que existen en los almacenes del Cuerpo. Los pliegos de condiciones se entregarán en los Pabellones del cuartel del Carmen primer piso núm. 6 desde la publicacion de este anuncio hasta el día 14 del corriente, reservándose la Junta económica el derecho de elegir la que mas le convenga.—El Capitan Comisionado.—Mariano Alfonso.

ESTUDIO EXPERIMENTAL

ACERCA DE LAS

ENFERMEDADES DE LA PATATA

(SOLANUM TUHEROSUM)

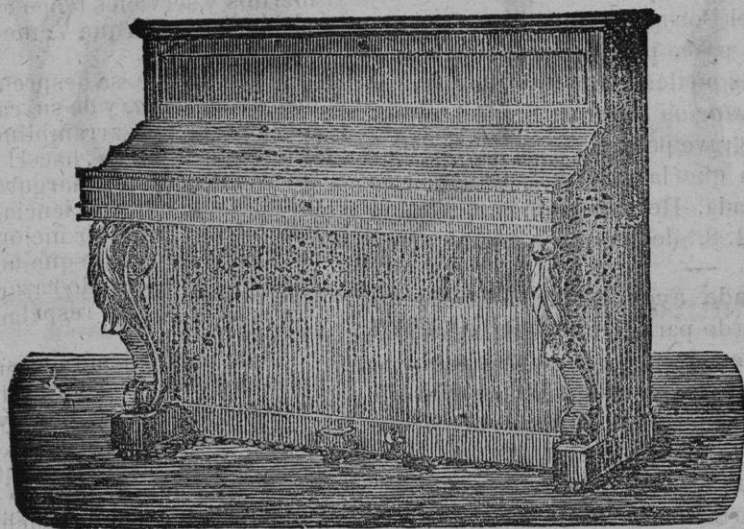
POR

el Ilmo. Sr. D. LUIS ALVAREZ ALVISTUR.

Acaban de recibirse ejemplares de esta interesante obra en La Biblioteca Popular, Constitucion, (Borne) 90, y véndense á 2 pesetas.

GRAN FÁBRICA de PIANOS

Wirth



Wirth

Estos ya muy célebres pianos, cuya aceptacion es cada dia mayor, en vista de su gran superioridad, podrán obtenerse á plazos de

7 duros mensuales.

GRANDES REBAJAS AL CONTADO

ÚNICO REPRESENTANTE DE

WIRTH

EN MALLORCA,

ANTONIO ALOS, APUNTADORES 48 P.^{AL} 13

El Leon.

Compañía Anglo-Francesa de Seguros contra
Incendios y sobre la Vida á primas fijas.

AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN DEL 16 AGOSTO DE 1880.

CAPITAL SOCIAL 200.000,000 DE RÉALES, DIVIDIDO EN 2 PARTES

1.ª Por el ramo de incendios 100.000,000; mas 5.000,000 como fondo de reserva.
Total de las garantías por el ramo de incendios 105.000,000, y ademas todas las primas pagadas y á pagar por los asegurados.

Tarifas equitativas, rebaja de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Las proposiciones de seguros y pedidos de agencias por los demas distritos de las Islas deben dirigirse á D. Manuel Carré agente general de la Compañía en las Baleares.

CALLE DE LA UNION 47 PALMA DE MALLORCA.

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES GENERALES.

Art. 24. De las pólizas.—La suma en que ha sido fijado el daño se paga al contado y su efectivo en el sitio de la agencia en que ha sido firmada la póliza. 17

La Palmesana.

Gran fábrica de harinas de D. Bartolomé Pteras, establecida
en el arrabal de Santa Catalina.

Desde el 20 de este mes queda abierto el despacho de harinas, al por mayor y al por menor en la Plaza del Mercadal de esta ciudad número 6 y 7. 8

Leche de burra.

Se sirve á domicilio desde las 6 de la mañana hasta las 9.

PLAZA DEL MERCADO NÚM. 22.

Tambien encontrarán leche de cabra y vaca.

LA BALEAR

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domiciliada en Palma de Mallorca.

Por acuerdo del Consejo de Administracion se convoca á Junta general de Sres. accionistas, para la reunion ordinaria que en cumplimiento del art. 23 de sus estatutos, tendrá lugar el día dos de Febrero próximo á las once y media de su mañana en las oficinas de dicha Sociedad, Brossa 21 pral. derecha.—Palma 8 Enero de 1880.—El Director Gerente, Fernando Arias.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Martes 11 de Enero de 1881.

6.ª de a bono.—9.ª decena.

Á BENEFICIO DE LA PRIMERA ACTRIZ D.ª EMILIA LLORENTE.

1.º Sinfonia.—2.º El precioso drama en 3 actos titulado:

LA PAYESA DE SARRIÁ

Dirigida por el primer actor Sr. Maza.

3.º El chistoso juguete con un acto nominado:

LA CASA DE CAMPO

Puesta en escena por el Sr. Cubas.

Entrada 3 rs.—Al Paraíso 2 rs.—Medias 1.º 20 rs.

A las 7 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa EULALIA virgen y martir.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Empieza en la iglesia de la Merced, dedicadas á San Antonio de Viana, siendo la exposicion á las seis y media, despues los actos solemnes de costumbre y por la noche se reservará S. D. M.

Palma de Mallorca, Imprenta de M. ROCA.—1881.